

Introducción al Derecho II
Profesor: Claudio Herrera Jarpa

1º control de ayudantías

23 de agosto de 2010

Nombre: _____

1. F__ La "interpretación axiológica" dice relación con "interpretar la Constitución como un todo orgánico".
2. F__ El llamado "Principio de la unidad de la Constitución" se caracteriza por ser una interpretación conforme a los principios y valores que emanan de la Constitución.
3. V__ La "interpretación teleológica o finalista" toma en cuenta que el objeto de la Constitución es el ser humano.
4. F__ Está prohibido utilizar los artículos 19 al 24 del Código Civil para interpretar la Constitución.
5. V__ La interpretación constitucional utiliza tanto elementos políticos como jurídicos.
6. F__ Para José Luis Cea Egaña, al interpretar la Constitución debe tomar en consideración su parte orgánica por sobre la parte dogmática.
7. F__ La "presunción de constitucionalidad" dice relación con el hecho de que al declararse una norma jurídica inconstitucional, las que estén relacionadas con esta última se presumen válidas.
8. V__ La llamada "razonabilidad técnica", dice relación con adecuar los fines postulados por la ley y los medios que planifica el reglamento para lograrlos.
9. F__ Eugenio Valenzuela señala que en relación a la "historia fidedigna" sólo debemos tomar en cuenta las actas del Consejo de Estado y/o de la Junta de Gobierno, y ninguna otra.
10. V__ El criterio de la "prudencia" utilizada por el Tribunal Constitucional, se expresa, por ejemplo, en no extender el ámbito de aplicación de las Leyes Orgánicas Constitucionales.
11. F__ A raíz de la sentencia Rol N° 33, primó la corriente "literalista" por sobre la "sistemática".